

Desafíos de la seguridad alimentaria en el retorno

MUNICIPIO TORBES, ESTADO TÁCHIRA | NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025

Introducción

En Venezuela, continúa registrándose el fenómeno de personas venezolanas en movilidad, que recorren largas distancias para retornar al país después de haberse encontrado con barreras para la integración en diferentes territorios de América del Sur. El Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera verificó e hizo seguimiento a la marcada tendencia al retorno durante el último trimestre de 2025. Esta tendencia es un signo de los obstáculos que los migrantes venezolanos han encontrado en los países de acogida para su integración (Vivas-Franco *et al*, 2026).

Es menester destacar que los migrantes se ven expuestos a múltiples riesgos tanto en el país de acogida como en la ruta migratoria (Rivas-Hidalgo *et al*, 2025). Por lo que se considera que estos países deben adecuar sus sistemas de gobernanza migratoria para atender tanto a la población nacional como a la migrante con el propósito de garantizar una seguridad jurídica en igualdad de condiciones para todos los individuos, independientemente de su nacionalidad. Es por ello que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que “uno de los principales desafíos de la región es asegurar un ecosistema que favorezca que la migración ocurra de manera segura, ordenada y regular, un paso ineludible para garantizar a las personas en movilidad el acceso a derechos y servicios” (OIM, s.f., párr. 1).

Lo referenciado por la OIM es de suma importancia, pues dentro de los derechos que deben garantizarse se encuentran: el reconocimiento de la personalidad jurídica, la salud, la educación y la alimentación; este último derecho constituye una base innegable para el respeto a la dignidad, el desarrollo de la vida humana y el aumento en las probabilidades de acceder a trabajos seguros y dignos. No obstante, la realidad dista mucho de lo que se consagra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, tanto a sí mismo como a su familia.

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando toda persona ya sea sola o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación o a medios para garantizarse esa alimentación (Organización de las Naciones Unidas, 1999). En el caso de las personas en movilidad, el acceso y disponibilidad de alimentos está restringido por la pobreza extrema a la que están expuestos en la ruta. Las personas en movilidad que transitan a pie rara vez cuentan con suficientes recursos o redes de apoyo para cubrir sus necesidades vitales. Esta carencia las expone a graves riesgos de protección mientras intentan avanzar en su ruta, cuyos trayectos hacen mayoritariamente caminando a razón de la falta de alternativas en el cruce de fronteras. Al no ingerir los alimentos necesarios para caminar largas distancias, vinculadas a una actividad física intensa, terminan gastando más calorías de las que consumen; esta situación deriva en un déficit calórico que puede ocasionar bajo peso, delgadez o desnutrición (ODISEF, 2023). A este escenario se le añaden las altas temperaturas de la ruta migratoria que exigen un esfuerzo metabólico superior para regular la temperatura corporal; este desgaste energético adicional agrava la condición de las personas en movilidad, quienes ya enfrentan un déficit calórico crítico.

Resultados

El objetivo de este informe es la medición de indicadores de seguridad alimentaria para determinar el acceso, la cantidad y la frecuencia de los alimentos consumidos por las personas retornadas en la ruta. Se elaboró el índice de seguridad alimentaria de 91 personas retornadas (23 mujeres y 68 hombres) que entraron caminando al país entre el 24 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025 por el corredor fronterizo Norte de Santander, Colombia-Táchira, Venezuela que transitaban por la carretera nacional de Los Llanos o Troncal N° 5 del estado Táchira. Estas personas fueron asistidas en el punto de atención ubicado en la parroquia San José Obrero, en San Josecito, municipio Torbes.

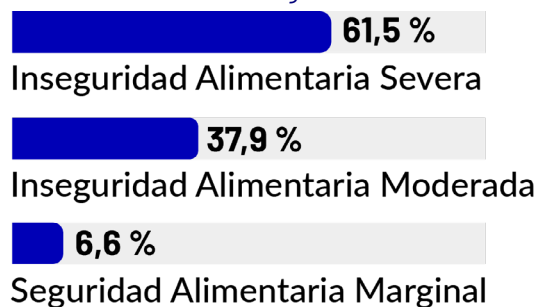
Seguridad alimentaria de las personas retornadas

Por seguridad alimentaria se entiende a la condición en la que toda la población tiene acceso garantizado a alimentos seguros y nutritivos en todo momento (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, 2011). En este sentido, la encuesta se aplicó bajo el Enfoque Consolidado para Reportar Indicadores de Seguridad Alimentaria (por sus siglas, ECRI), utilizado para el análisis de un estado general de seguridad alimentaria en una población determinada. De acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA, 2024) esta metodología propone analizar dos aspectos: por un lado, la disponibilidad y el acceso a los alimentos, y por otro, la capacidad de un hogar para estabilizar el consumo a lo largo del tiempo mediante la evaluación de sus capacidades de afrontamiento.

La encuesta aplicada a las personas retornadas contenía preguntas relacionadas con el porcentaje del consumo de alimentos, y posteriormente se calculó: la diversidad dietética de los grupos en tránsito, la frecuencia del consumo de alimentos, el valor nutricional relativo por cada grupo. También se puso el foco en las estrategias de consumo reducido que usaron para evaluar el nivel de estrés que enfrenta un grupo en tránsito debido a la escasez de alimentos y las estrategias de afrontamiento en medios de vida. Se tomó en cuenta la medida en que los hogares han usado estrategias de supervivencia como resultado a la escasez de alimentos en los últimos siete días (PMA, 2024).

Los resultados del instrumento aplicado se dividen en tres categorías, la primera es **seguridad alimentaria marginal**, que abarca a quienes consumen los alimentos mínimamente adecuados sin emplear estrategias de afrontamiento irreversibles o que los pongan en un grave riesgo; las categorías dos y tres corresponden a **personas en inseguridad alimentaria, que puede ser moderada o severa** que comprende, en mayor o menor grado, a quienes enfrentan brechas de acceso a alimentos significativas o extremas según sea el caso y esto los conduce a aplicar estrategias de afrontamiento irreversibles (PMA, 2017).

Gráfico 1. Índice de seguridad alimentaria



Fuente: elaboración propia.

El 94 % de las personas encuestadas enfrenta inseguridad alimentaria severa o moderada, lo que significa que la mayoría pasa hambre durante la ruta y carece de recursos para cubrir sus necesidades básicas. Esta vulnerabilidad se agudiza en los núcleos liderados por mujeres, quienes registran una mayor concentración en los niveles de inseguridad severa. La precariedad extrema no solo empuja a las personas a mecanismos de

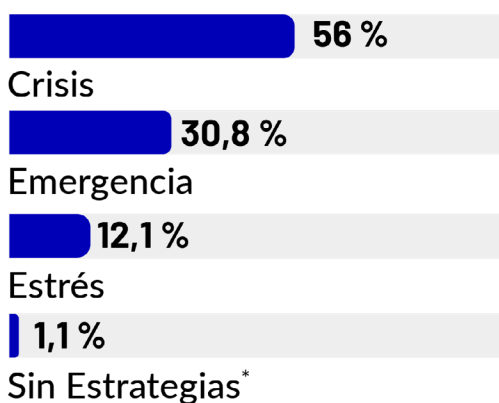
supervivencia indignos o riesgosos, como la mendicidad, sino que incrementa drásticamente su exposición a redes de trata de personas (ODISEF, 2024).

Esto coincide con el 80 % de las personas en movilidad encuestadas, quienes señalaron que su principal necesidad en la ruta migratoria es la alimentación. Entre otras necesidades, les siguieron: transporte (77,3 %), alojamiento (54 %), documentación (22,2 %), servicios de salud (22,2 %), puntos de comunicación para el restablecimiento del contacto con familiares o amigos (20,5 %) y ropa (15,4 %)(Vivas-Franco et al, 2026).

Índice de estrategias basadas en el consumo reducido

Este indicador se empleó para medir la seguridad alimentaria de las personas encuestadas y evaluar el nivel de estrés que enfrentan los grupos de viaje debido a la escasez de alimentos; dicho indicador se mide combinando la frecuencia y la gravedad de las estrategias reducidas que los grupos de viaje adoptan para hacer frente a la falta de alimentos o de recursos económicos para adquirirlos en los últimos siete días (PMA, 2024). A continuación se grafican los resultados conforme a tres categorías en función de la gravedad de los comportamientos utilizados para afrontar la situación: **estrés, crisis y emergencia**. Asimismo también se expone que solo un 1,1 % demostró no utilizar estrategias de consumo reducido que lo pongan en riesgo.

Gráfico 2. Estrategias basadas en consumo



*No utiliza estrategias de consumo reducido.

Fuente: elaboración propia.

Al analizar estos resultados, se registró que un 86,8 % se encuentra en situación de crisis o emergencia ya que recurren a estrategias basadas en consumo reducido. En este sentido, de las mujeres encuestadas un 78,2 % está en situación de crisis o emergencia. Cabe agregar que el 95 % de las personas retornadas identificó que la estrategia más usada era la reducción del número de comidas al día, aplicada al menos seis de los últimos siete días. Esta práctica impacta directamente en los niveles de glucosa del organismo y afecta la capacidad cognitiva de las personas. En segundo lugar, se observó la limitación de las porciones de alimentos por cada comida (94 %), lo que implica una ingesta energética insuficiente que perjudica la salud y prolonga el tiempo de recorrido en la ruta migratoria.

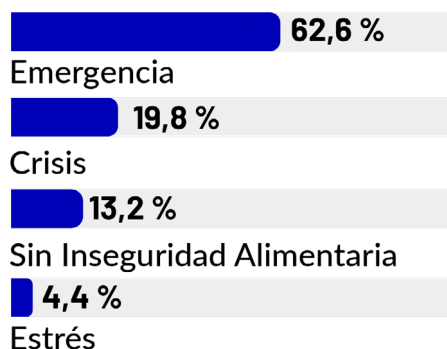
En cuanto a las mujeres retornadas se observó una dependencia externa, casi total, con una prevalencia del 96,8 % en la solicitud de alimentos prestados. Es alarmante observar que la estrategia de mayor peso social es la restricción de la ingesta en las mujeres, en promedio durante 4 días de la semana no consumen alimento, ello se debe a que en su mayoría están acompañadas en la ruta por niños, niñas y adolescentes (NNA), por lo que deciden no alimentarse para que sus dependientes puedan hacerlo. Es decir, este grupo actúa como el principal amortiguador del hambre dentro de sus núcleos familiares.

Índice de estrategias de afrontamiento basadas en medios de vida

Este índice establece el grado en que los grupos recurren a estrategias negativas para satisfacer sus necesidades básicas cuando sus medios de vida se ven comprometidos. En otras palabras, mide las estrategias de supervivencia que han tenido que utilizar debido a la falta de alimentos o de dinero para adquirirlos en los últimos 30 días antes de la encuesta (PMA, 2024). Los resultados se catalogan considerando la gravedad de los medios de afrontamiento empleados, según sea el caso: **emergencia, crisis o estrés**.

Los datos arrojan que un 62,6 % está en situación de emergencia, un 19,8 % se halla en situación de crisis, un 4,4 % está en situación de estrés y el 13,2 % en seguridad alimentaria. De las principales estrategias respondidas sobresalió que el 85 % pidió limosnas para obtener recursos que le permitiera adquirir alimentos, y, en segundo lugar, un 34 % reportó reducir gastos en salud o transporte para poder alimentarse. Por otro lado, un 27 % de los hombres y un 9 % de las mujeres expresaron haber realizado actividades de emergencia en las que se pueden incluir actos ilícitos, sexo transaccional y trabajos de riesgo.

Gráfico 3. Índice de estrategias de afrontamiento basadas en medios de vida



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La prevalencia del 94 % de inseguridad alimentaria entre las personas retornadas revela que el hambre no es una consecuencia secundaria de la movilidad, sino una constante que define la experiencia del retorno. Esta cifra estadística traduce una realidad de privación casi absoluta de alimentos, donde la ausencia de seguridad alimentaria pasa a convertirse en una barrera de supervivencia. Al enfrentar niveles moderados y severos de hambre, las personas en movilidad ven anulada su capacidad de afrontamiento, lo que las obliga a priorizar la obtención inmediata de energía calórica sobre cualquier medida de autocuidado o seguridad personal, perpetuando la desprotección ante los riesgos de la ruta.

Desde una perspectiva de género, el agravamiento de la inseguridad severa en núcleos liderados por mujeres registra una interseccionalidad de riesgo crítica. Las mujeres en movilidad están expuestas a asumir estrategias de supervivencia en las que sacrifican su propia salud para proteger a sus dependientes. Esta vulnerabilidad diferenciada las sitúa en el centro de las tácticas de control de grupos irregulares, donde la necesidad básica de alimento es instrumentalizada como una herramienta de sumisión que incrementa la brecha de desigualdad y el deterioro físico y emocional del núcleo familiar.

Por estos motivos se sugiere la implementación de medidas por parte de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y autoridades estatales para promover iniciativas de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos para las personas en movilidad retornadas, una vez éstas arriben a su destino en condiciones de bienestar emocional, seguridad física y dignidad.

Referencias

O

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2023). Otra cara de la vulnerabilidad de quienes retornan: el deterioro del estado nutricional reflejado en el IMC. En Contexto N° 28. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2023/12/EC-N28-Otra-cara-de-la-vulnerabilidad-de-quienes-retornan-el-deterioro-del-estado-nutricional-reflejado-en-el-IMC.pdf>

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2024). Primer trimestre de 2024 y movilidad humana venezolana: tendencia al retorno. En Contexto N° 30. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/04/EC30-Primer-trimestre-de-2024-y-movilidad-humana-venezolana-tendencia-al-retorno.pdf>

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2024). En Contexto N°32. Trata de personas y migración: un alto riesgo para quienes caminan. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/08/EC32-Trata-de-personas-un-alto-riesgo-para-quienes-caminan.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (s.f.) Estos son los grandes desafíos para que la migración internacional garantice un futuro sostenible. <https://lac.iom.int/es/blogs/estos-son-los-grandes-desafios-para-que-la-migracion-internacional-garantice-un-futuro-sostenible>

Organización de Naciones Unidas (1999). Observación General 12. El derecho a una alimentación adecuada. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g99/420/15/pdf/g9942015.pdf>

P

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (2011). Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos. Proyecto Food Facility Honduras. https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/13/13436725989060/conceptos_pdf-pesa1.pdf

Programa Mundial de Alimentos (2017). Nota de Orientación Técnica Enfoque Consolidado para Reportar Indicadores de Seguridad Alimentaria (ECRI). <https://1library.co/document/y44exwky-enfoque-consolidado-reportar-indicadores-seguridad-alimentaria-ecri.html>

Programa Mundial de Alimentos (2024). Enfoque consolidado para el reporte de indicadores de Seguridad Alimentaria (CARI) Desglose del cálculo de la inseguridad alimentaria. Bureau Regional para América Latina y el Caribe. https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbd12426/files/2024-04/CARI_explicacioncalculo_R4V_FINAL_0.pdf

R

Rivas-Hidalgo, D., Galvis-Duque, F., Vivas-Franco, C. y Mazuera-Arias, R(2025). Riesgos de protección en la ruta: relatos de personas retornadas. San Cristóbal, Venezuela. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela. <https://odisef.org/download/3312/?tmstv=1764002709>

V

Vivas-Franco, C., Baptista-Mendoza, D., Galvis-Duque, F. y Mazuera-Arias, R. (2026). Informe de movilidad humana venezolana XVII: análisis mixto de riesgos y vulnerabilidades en la ruta (movilidad de salida y retorno en 2025). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). <https://online.fliphtml5.com/bxsip/Informe-de-movilidad-humana-XVII/>



• www.odisef.org •